

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/17 PARA
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y
ERRADICACIÓN DE SITIOS CON RESIDUOS Y LA
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RSU EN LA
CUENCA MATANZA-RIACHUELO**

MEMORIA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/17 PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE SITIOS CON RESIDUOS Y LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RSU EN LA CUENCA MATANZA-RIACHUELO	95
MEMORIA TÉCNICA.....	95
Artículo 1 Servicios que se licitan.	97
Artículo 2 Prestaciones a cargo del Contratista	98

A los efectos de proceder al Cierre y ordenamiento del sitio de vuelco de RSU del Municipio de Cañuelas se deberán realizar la mejora del acceso al predio y los caminos internos, la provisión y colocación de un cercado perimetral al Predio, ejecutar los movimientos de suelo, escombros y residuos necesarios para agrupar la misma en la mínima superficie posible, sobre elevarla convenientemente y dotada de pendientes adecuadas. Estos movimientos deberán ser realizados mediante equipos de potencia y peso suficientes para asegurar la compactación del material removido. La superficie así conformada, incluyendo los taludes, será cubierta con una capa de tierra de no menos de **0,60 m** de espesor, compactada, sobre la que se realizará un sembrado de estabilización con semillas de especies cespitosas.

Así mismo, es parte de los trabajos a realizarse, la construcción de **3 (tres)** pozos de monitoreo del agua subterránea según normativa vigente (primera napa, napa freática), colocación y construcción de desagües y la plantación de árboles provistos por CEAMSE para la construcción de una barrera forestal perimetral al predio (para mitigar el impacto visual).

2.1.1 Maquinaria y equipos a proveer

- **1 (una) Retroexcavadora sobre oruga**, de más de 140HP de potencia (Tipo 320), útil para las excavaciones, conformación de terraplenes, acarreo de tierra y material de cobertura en combinación con los camiones volcadores, para separar, esparcir y compactar residuos, cortar zanjas, tender tuberías de drenajes,

desmalezado, colocación de chimeneas de venteo de gases y control de lixiviados. **El plazo contractual es de 4 meses.**

- **2 (dos) Topadoras sobre oruga, Tipo D6 o similar para la mejora de los caminos, distribución y compactación de residuos, movimiento de suelo, cobertura de los residuos, perfilado. El plazo contractual es de 4 meses.**
- **2 (dos) Camiones volcadores de 14 m³, transporte de interno de residuos y material de cobertura. El plazo contractual es de 4 meses.**
- **1 (una) retropala de 100HP o similar para zanjeo y limpieza de áreas con RSU. El plazo contractual es de: 1 mes**

2.1.2 Para la **readecuación de los caminos**, el CONTRATISTA deberá acondicionar el acceso por la calle Santa Cruz y los caminos internos para permitir el tránsito de los equipos bajo cualquier condición climática.

Para los **1.100 (mil cien) metros** aproximados de caminos deberá mejorar la capa rodante con estabilizado granular (**e=0.30 m**) y **1.540 (mil quinientos cuarenta) m³** de escombros que deberá ser mantenida durante la ejecución de los trabajos.

2.1.3 La **Cobertura final** se realizará en dos capas, la inferior consistirá en un capa de suelo arcilloso de **0.60 m** de espesor en la que se utilizarán

23.400 (veintitrés mil cuatrocientos) m³ aproximadamente y la capa superior será suelo vegetal de un espesor de **0.20 m**, utilizándose para la misma **7.800 (siete mil ochocientos) m³** que permita el asentamiento de especies autóctonas para disminuir la erosión hídrica y facilitar la evapotranspiración.

2.1.4 El predio adicionalmente, contará con una **barrera forestal**, con la finalidad de mitigar el impacto visual que genera en su entorno.

Los árboles serán provistos por CEAMSE y la mano de obra estará a cargo de la Contratista con las maquinarias y equipos del **Artículo 2 , Apartado 2.1.1 de la presente Memoria Técnica.**

Para esta tarea, se deberá realizar una cortina forestal en todo el perímetro del predio que conste como mínimo de tres hileras con una distancia máxima entre las plantas de **3,50 metros** y entre hileras **4,00 mts.**, con disposición de tresbolillo.

Los trabajos a realizar consisten en la roturación y preparación de la superficie y el sembrado posterior.

2.1.5 La CONTRATISTA colocará el **alambrado olímpico perimetral** y el **portón de acceso** para impedir el ingreso de personas ajenas a las tareas como así también de animales al predio.

El **alambrado perimetral** tendrá las siguientes características:

- Alambrado del denominado tipo “olímpico”, de tipo romboidal malla 2½" de una altura de **2,00 m** aproximadamente. Deberán considerarse en este punto todos los elementos necesarios de sujeción y tensión del alambre. La extensión del cerco perimetral será de **640 (seiscientos cuarenta) metros**.
- La extensión del cerco perimetral estará formada por postes intermedios H°A° cuadrado de **9x9x260 + 35cm, fi 6mm**, Postes esquineros **12x12x275 + 35cm, fi 6mm** y postes puntal **12x12x275, fi 6mm**.
- Los postes se fundarán sobre dados de hormigón de cascotes. Se deberá proceder a la excavación de pozos en coincidencia con cada poste a colocar, cuya profundidad será tal que el suelo se encuentre firme. Sobre el fondo del pozo ejecutado, se deberá construir un dado de fundación de cascotes.
- Colocación de alambre de púa: una vez terminada la colocación del alambre romboidal, se deberá realizar un tendido de 3 hilos de alambre de púas considerando en este punto la provisión y colocación de todos los elementos necesarios para sujetar y tensar el alambre.
- El portón de acceso al predio estará conformado por una estructura de caño galvanizado y alambre romboidal. Será de **2**

(dos) hojas de **3,00 m x 2,00 m (h)** cada una. Deberá llevar herraje de cierre el cual permitirán incorporar candados.

- Como tarea preliminar se deberá proceder al desmalezamiento y limpieza perimetral así como el control de plagas con el objeto de evitar la migración de roedores vectores de enfermedades hacia zonas aledañas al basural

2.1.6 La construcción de **canales de desagües** perimetrales para captar, conducir y evacuar las aguas de lluvias y minimizar el ingreso del agua al sitio de confinamiento de los residuos se realizará mediante la construcción de canales perimetrales cuya extensión es de aproximadamente **1.100 (mil cien) metros**. Se deberá tener en cuenta la provisión y colocación de **7 (siete) Caños H° Ø 0,60m** para desagües.

2.1.7 **Infraestructura para controles de biogás.** Los pozos de monitoreo de biogás se construirán con los siguientes materiales: **48 (cuarenta y ocho) Caños de PVC**, de diámetro de **110 mm, clase 10**, perforados con agujeros de **20 mm** de diámetro separados a **45 grados** y a **100 mm** uno del otro.

Se utilizará **piedra partida (28 (veintiocho) m3** aproximadamente) para la confirmación de la base de sustentación hasta la altura donde debe comenzar el tubo perforado.

2.1.8 Para el **monitoreo de las aguas subterráneas** se construirán **3 (tres) pozos de monitoreo** en el predio, **uno** aguas arriba y los otros **dos** aguas

abajo ubicados dentro del límite del predio. De acuerdo a las condiciones hidrogeológicas del lugar se establecerán los puntos donde se realizarán las perforaciones.

2.1.9 Vigilancia: Se deberá contar con vigilancia para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar durante la obra.

2.1.10 Duración: 5 (cinco) meses.

2.2 RENGLÓN 2 Cierre basural de Marcos Paz

El oferente deberá realizar las tareas de cierre y ordenamiento del basural municipal de **Marcos Paz**. La dirección de Obra de todos los trabajos a realizar estará a cargo de CEAMSE. El acceso al mismo se realiza por Acceso Zabaleta entre El Martillo y Arroyo Morales, Marcos Paz. Las coordenadas geográficas del sitio son latitud **34°50'15.60"S** y longitud **58°50'5.01"W**.

A los efectos de proceder al Cierre y ordenamiento del actual sitio de vuelco de RSU se deberán realizar la mejora del acceso al predio y los caminos internos, la provisión y colocación de un cercado perimetral al Predio, ejecutar los movimientos de suelo, escombros y residuos necesarios para agrupar la misma en la mínima superficie posible, sobre elevarla convenientemente y dotada de pendientes adecuadas. Estos movimientos deberán ser realizados mediante equipos de potencia y peso suficientes para asegurar la compactación del material removido. La superficie así conformada, incluyendo los taludes, será cubierta con una

capa de tierra de no menos de 0,60 m de espesor, compactada, sobre la que se realizará un sembrado de estabilización con semillas de especies cespitosas.

Así mismo, es parte de los trabajos a realizarse, la construcción de los sistemas necesarios para el monitoreo del agua subterránea (primera napa, napa freática), colocación y construcción de desagües y la construcción de una barrera forestal perimetral al predio (para mitigar el impacto visual).

2.2.1 Maquinaria y equipos a proveer para readecuación de caminos, conformación de terraplenes, compactación y perfilado, carga, transporte interno y limpieza de áreas y con RSU, colocación de la cobertura final.

- **1 (una) Retroexcavadora sobre oruga, de más de 140HP de potencia (Tipo 320). El plazo contractual es de 3 meses.**
- **2 (dos) Topadoras sobre oruga, Tipo D6 o similar para la mejora de los caminos, distribución y compactación de residuos, movimiento de suelo, cobertura de los residuos, perfilado. El plazo contractual es de 3 meses.**
- **1 (uno) Camión volcador de 14 m³, transporte de interno de residuos y material de cobertura. El plazo contractual es de 3 meses.**

- **1 (una) retro pala de 100HP y 1 (un) camión volcador de 14 m³**, para la carga, Transporte interno y limpieza de áreas con RSU. **El plazo contractual es de: 15 días**

2.2.2 Para la **readecuación de los caminos**, el CONTRATISTA deberá acondicionar el acceso por la calle Zabala y los caminos internos para permitir el tránsito de los equipos bajo cualquier condición climática.

Para los **650 (seiscientos cincuenta) metros** aproximados de caminos deberá mejorar la capa rodante con estabilizado granular (**e=0.30 m**) y **1.540 (mil quinientos cuarenta) m³** de escombros que deberá ser mantenida durante la ejecución de los trabajos.

2.2.3 La **Cobertura final** se realizará en dos capas, la inferior consistirá en un capa de suelo arcilloso de **0.60 m** de espesor en la que se deberán proveer **15.600 (quince mil seiscientos) m³** aproximadamente y la capa superior será suelo vegetal de un espesor de **0.20 m**, utilizándose para la misma la provisión de **5.200 (cinco mil doscientos) m³** que permita el asentamiento de especies autóctonas para disminuir la erosión hídrica y facilitar la evapotranspiración.

2.2.4 El predio adicionalmente, contará con una **barrera forestal**, con la finalidad de mitigar el impacto visual que genera en su entorno.

Los árboles serán provistos por CEAMSE y la mano de obra estará a cargo de la Contratista con las maquinarias y equipos del **Apartado 2.2.1 del presente Artículo.**

Para esta tarea, se deberá realizar una cortina forestal en todo el perímetro del predio que conste como mínimo de tres hileras con una distancia máxima entre las plantas de **3,50 metros** y entre hileras **4,00 mts.**, con disposición de tresbolillo.

Los trabajos a realizar consisten en la roturación y preparación de la superficie y el sembrado posterior.

2.2.5 La construcción de **canales de desagües** perimetrales para captar, conducir y evacuar las aguas de lluvias y minimizar el ingreso del agua al sitio de confinamiento de los residuos se realizará mediante la construcción de canales perimetrales cuya extensión es de aproximadamente **640 (seiscientos cuarenta) metros**. Se deberá tener en cuenta la provisión y colocación de **7 (siete) Caños H° Ø 0,60m** para desagües.

La CONTRATISTA colocará el **alambrado olímpico perimetral** y **portón de acceso** de para impedir el ingreso de personas ajenas a las tareas como así también de animales al predio.

2.2.6 El **alambrado perimetral** tendrá las siguientes características:

- La extensión del cerco perimetral será de **640 (seiscientos cuarenta) metros**.
- Alambrado del denominado tipo “olímpico”, de tipo romboidal malla **2½"** de una altura de **2,00 m** aproximadamente. Deberán

considerarse en este punto todos los elementos necesarios de sujeción y tensión del alambre. La extensión del cerco perimetral estará formada por postes intermedios H°A° cuadrado de 9x9x260 + 35cm, fi 6mm, Postes esquineros 12x12x275 + 35cm, fi 6mm y postes puntal 12x12x275, fi 6mm.

- Los postes se fundarán sobre dados de hormigón de cascotes. Se deberá proceder a la excavación de pozos en coincidencia con cada poste a colocar, cuya profundidad será tal que el suelo se encuentre firme. Sobre el fondo del pozo ejecutado, se deberá construir un dado de fundación de cascotes.
- Colocación de alambre de púa: una vez terminada la colocación del alambre romboidal, se deberá realizar un tendido de 3 hilos de alambre de púas considerando en este punto la provisión y colocación de todos los elementos necesarios para sujetar y tensar el alambre.
- El portón de acceso al predio estará conformado por una estructura de caño galvanizado y alambre romboidal. Será de 2 hojas de 3,00 m x 2,00 m (h) cada una. Deberá llevar herraje de cierre el cual permitirán incorporar candados.
- Como tarea preliminar se deberá proceder al desmalezamiento y limpieza perimetral así como el control de plagas con el objeto de

evitar la migración de roedores vectores de enfermedades hacia zonas aledañas al basural

2.2.7 Infraestructura para controles de biogás. Los pozos de monitoreo de biogás se construirán con los siguientes materiales: **24 (veinticuatro) Caños de PVC**, de diámetro de 110 mm, clase 10, perforados con agujeros de 20mm de diámetro separados a **45 grados** y a **100 mm** uno del otro.

Se utilizará **piedra partida (14 (catorce) m³** aproximadamente) para la confirmación de la base de sustentación hasta la altura donde debe comenzar el tubo perforado.

2.2.8 Para el **monitoreo de las aguas subterráneas** se construirán **3 (tres) pozos de monitoreo** en el predio, uno aguas arriba y los otros dos aguas abajo ubicados dentro del límite del predio. De acuerdo a las condiciones hidrogeológicas del lugar se establecerán los puntos donde se realizarán las perforaciones.

2.2.9 Vigilancia: Se deberá contar con **vigilancia** para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar durante la obra.

2.2.10 Duración: 4 (cuatro) meses

2.3 RENGLÓN 3 Carga y transporte de residuos desde el Ecopunto Marcos Paz hasta el CA Norte III

El oferente deberá realizar la carga y transporte al CA Norte III de fardos con residuos sólidos denominados caramelos ubicados en un sector lateral dentro del predio del **Ecopunto Marcos Paz** ubicado en calle Julián Aguirre S/N a 3.4km de la Avenida Dr. Marcos Paz (Ruta 200). Las coordenadas geográficas del sitio son latitud 34°48'24.53"S y longitud 58°48'27.20"W.

Se deberán trasladar aproximadamente **480 (cuatrocientos ochenta) toneladas** de RSU. Para cargar y trasladar los caramelos de RSU situados dentro del predio del ECOPUNTO se deberá proveer 1(una) pala cargadora y al menos **2 (dos)** camiones batea de **25 m3**.

El costo por tonelada por la disposición en el CA NORTE III de los residuos transportados estará a cargo de CEAMSE.

2.3.1 Vigilancia: Se deberá contar con **vigilancia** para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar durante la obra.

2.3.2 Duración: 7 (siete) días.

2.4 RENGLÓN 4 Cierre y ordenamiento del sector con RSU detrás del Ecopunto Marcos Paz

El oferente deberá realizar las tareas de cierre y ordenamiento del sector con residuos detrás del **Ecopunto Marcos Paz**. El acceso al mismo se realiza por calle Julián Aguirre S/N, Marcos Paz. Las coordenadas geográficas del sitio son latitud 34°48'30.35"S y longitud 58°48'36.25"W.

A los efectos de proceder a la Clausura y ordenamiento del actual sitio de vuelco de RSU se deberán realizar la provisión y colocación de un cercado perimetral al Predio, ejecutar los movimientos de suelo, escombros y residuos necesarios para agrupar la misma en la mínima superficie posible, sobre elevarla convenientemente y dotada de pendientes adecuadas. Estos movimientos deberán ser realizados mediante equipos de potencia y peso suficientes para asegurar la compactación del material removido. La superficie así conformada, incluyendo los taludes, será cubierta con una capa de tierra y se utilizará el chipeado resultante de los residuos de poda obtenidos de los trabajos de chipeado realizados en el lugar. (**Apartado 2.5.1 del presente Artículo**).

Así mismo, es parte de los trabajos a realizarse, la construcción de los sistemas necesarios para el monitoreo del agua subterránea (primera napa, napa freática), colocación y construcción de desagües y la plantación de árboles provistos por CEAMSE para formar una barrera forestal perimetral al predio para mitigar el impacto visual.

Como tarea preliminar se deberá proceder al desmalezamiento y limpieza perimetral.

2.4.1 Maquinaria y equipos a proveer para, conformación de terraplenes, compactación y perfilado, carga, transporte interno y limpieza de áreas y con RSU, colocación de la cobertura final.

- **1 (una) Retroexcavadora sobre oruga**, de más de 140HP de potencia (Tipo 320), **El plazo contractual es de 3 meses.**
- **1 (una) Topadora sobre oruga**, Tipo D6 o similar, para la mejora de los caminos, distribución y compactación de residuos, movimiento de suelo, cobertura de los residuos, perfilado. **El plazo contractual es de 2 meses.**
- **2 (dos) Camiónes volcadores de 14 m³**, transporte de interno de residuos y material de cobertura. **El plazo contractual es de 2 meses.**

2.4.2 La **Cobertura final** se realizará en dos capas, la inferior consistirá en un capa de suelo arcilloso de **0.60 m** de espesor en la que se deberán proveer **11.700 (quince mil seiscientos) m³** aproximadamente y la capa superior será el chipeado de ramas provenientes del tratamiento de los residuos de poda que se encuentran en el predio delante del Ecopunto Marcos Paz (**Apartado 2.5.1, del presente Artículo**).

2.4.3 El predio, contará con una **barrera forestal**, con la finalidad de mitigar el impacto visual que genera en su entorno.

Los árboles serán provistos por CEAMSE y la mano de obra estará a cargo de la Contratista con las maquinarias y equipos del (**Apartado 2.4.1 del presente Artículo**).

Para esta tarea, se deberá realizar una cortina forestal en todo el perímetro del predio que conste como mínimo de tres hileras con una distancia máxima entre las plantas de **3,50 metros** y entre hileras **4,00 mts.**, con disposición de tresbolillo.

Los trabajos a realizar consisten en la roturación y preparación de la superficie y el sembrado posterior

2.4.4 La construcción de **canales de desagües** perimetrales para captar, conducir y evacuar las aguas de lluvias y minimizar el ingreso del agua al sitio de confinamiento de los residuos se realizará mediante la construcción de canales perimetrales cuya extensión es de aproximadamente **640 (seiscientos cuarenta) metros**. Se deberá tener en cuenta la provisión y colocación de **7 (siete) Caños H° Ø 0,60m** para desagües.

2.4.5 **Infraestructura para controles de biogás.** Los pozos de monitoreo de biogás se construirán con los siguientes materiales: **18 (dieciocho) Caños de PVC**, de diámetro de **110 mm, clase 10**, perforados con agujeros de 20mm de diámetro separados a **45 grados** y a **100 mm** uno del otro.

Se utilizará **piedra partida (9 (nueve) m3** aproximadamente) para la confirmación de la base de sustentación hasta la altura donde debe comenzar el tubo perforado.

2.4.6 Para el **monitoreo de las aguas subterráneas** se construirán **3 (tres)** pozos de monitoreo en el predio, uno aguas arriba y los otros dos aguas

abajo ubicados dentro del límite del predio. De acuerdo a las condiciones hidrogeológicas del lugar se establecerán los puntos donde se realizarán las perforaciones. Se deberá colocar el cerco perimetral de alambrado para impedir el ingreso de personas ajenas a las tareas como así también de animales al predio.

2.4.7 El **alambrado olímpico perimetral** tendrá las siguientes características:
640 (seiscientos cuarenta) m.

- Alambrado del denominado tipo “olímpico”, de tipo romboidal malla **2½"** de una altura de **2,00 m** aproximadamente. Deberán considerarse en este punto todos los elementos necesarios de sujeción y tensión del alambre. La extensión del cerco perimetral será de **300 (trescientos) metros** aproximadamente, paralela al camino de ingreso al sector de residuos.
- La extensión del cerco perimetral estará formada por postes intermedios **H°A°** cuadrado de **9x9x260 + 35cm, fi 6mm**, Postes esquineros **12x12x275 + 35cm, fi 6mm** y postes puntal **12x12x275, fi 6mm**.
- Los postes se fundarán sobre dados de hormigón de cascotes. Se deberá proceder a la excavación de pozos en coincidencia con cada poste a colocar, cuya profundidad será tal que el suelo se encuentre firme. Sobre el fondo del pozo ejecutado, se deberá construir un dado de fundación de cascotes.

- Colocación de alambre de púa: una vez terminada la colocación del alambre romboidal, se deberá realizar un tendido de 3 (tres) hilos de alambre de púas considerando en este punto la provisión y colocación de todos los elementos necesarios para sujetar y tensar el alambre.
- El portón de acceso al predio estará conformado por una estructura de caño galvanizado y alambre romboidal. Será de **2 (dos) hojas de 3,00 m x 2,00 m (h)** cada una. Deberá llevar herraje de cierre el cual permitirán incorporar candados.

2.4.8 Vigilancia: Deberá contar con **vigilancia** para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar durante la obra.

2.4.9 Duración: 3 (tres) meses

2.5 RENGLÓN 5

2.5.1 a) Servicio de alquiler de chipeadora industrial para procesamiento de residuos de poda en Ecopunto Marcos Paz.

El volumen de residuos de poda y troncos a procesar será de **24.000 m³** aproximadamente. El oferente deberá realizar las tareas de recolección y chipeado los residuos de poda sin procesar y recolección manual de aquellos residuos como chatarra, bolsas de RSU, etc que se encuentran diseminados del área ubicada delante del predio del ECOPUNTO

MARCOS PAZ de. Las coordenadas geográficas del sitio son latitud 34°48'20.02"S y longitud 58°48'21.18"W.

Para efectuar la tarea se deberá proveer una chipeadora tipo industrial, robusta que pueda triturar fácilmente residuos de troncos, maderas, plásticos, etc, que posea un motor con una potencia de **540 HP**, o similar, con gran tamaño de boca.

Para cargar la tolva de la chipeadora se deberá contar con **1 (una)** pala cargadora.

Deberá considerar también los operarios para recolectar de forma manual residuos y operar la máquina.

Estará a cargo del oferente el combustible y lubricantes que se use para la chipeadora, así como el traslado de la maquinaria (ida y vuelta) que utilice.

- **Vigilancia:** Deberá contar con **vigilancia** para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar de trabajo.
- **Duración: 2 (dos) meses**

2.5.2 b) Servicio de alquiler de maquina chipeadora con capacidad de chipeado de **30 (treinta) ton/día** aproximadamente para los residuos de poda que se encuentran en el **Basural de Cañuelas**.

Prever operarios para alimentar la tolva y/o pala cargadora según el tamaño de la chipeadora elegida.

Proveer de combustible y lubricante.

- **Vigilancia:** Deberá contar con **vigilancia** para control de los equipos y maquinarias que se encuentren en el lugar de trabajo.
- **Duración: 3 (tres) meses**

2.6

Horarios:

- Lunes a Viernes: un (1) turno de ocho (8) horas
- Sábados y Feriados: un (1) turno de cuatro (4) horas.
- Feriados: Los laborables de los Complejos Ambientales de CEAMSE

Los horarios de trabajo descriptos son enunciativos y se desarrollarán dentro de la **franja horaria comprendida entre las 06:00 hs y las 18:00 hs de lunes a viernes, y sábados y feriados de 06:00 hs a 13:00hs.** Estos se podrán ir adecuando a las necesidades operativas, respetándose en todos los casos, las horas/día de los equipos, situación que en el supuesto de presentarse, será comunicada fehacientemente a CEAMSE deberá autorizarla.